



Resolución de Decanato **417 / 2025 - NAT -UNSa**
Aprobar requisito de idioma ingles Geol. DOMINGUEZ PARIS Ramiro - DCG
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
01/04/2025

EXPEDIENTE N° 10.657/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, elevada por el Geól. Ramiro DOMINGUEZ PARIS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 71 a 73 obra Nota N° 3503/24, en la que el Doctorando solicita acreditación del requisito de Idioma Inglés y adjunta la documentación correspondiente;

Que a fs. 77 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: “...**Esta comisión da por aprobado el requisito de idioma exigido por reglamento.**”;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CUMPLIDO el requisito de Idioma Inglés, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas a fs. 77 vta.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Geól. Ramiro DOMINGUEZ PARIS, Dra. Verónica ROCHA FASOLA, Dr. Luis GUARRACINO y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales